



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

05 MAR. 1999

ERIO GALLEGOS,

George J. M. El

VISTO:

La Resolución Nº 69/91; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobara la Estructura Orgánica de los Establecimientos Asistenciales provinciales dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública;

Que de conformidad a las actuales necesidades de funcionamiento de los sectores de Administración de los nosocomios de Nivel VI, se considera conveniente y necesario aprobar la organización del Departamento Contabilidad;

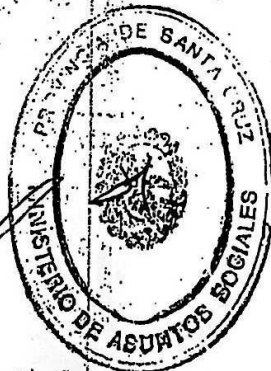
Por ello;

LA MINISTRO DE ASUNTOS SOCIALES
RESUELVE

1º.- AGREGASE a partir del día de la fecha, en el Anexo 1 de la Resolución Nº 69/91, Nivel VI, como punto 3.b.5, el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, de conformidad a lo expresado en los considerandos y las normas vigentes.

2º.- La presente Resolución será refrendada por el Subsecretario de Salud Pública.

3º.- REGISTRAR. TOMEN CONOCIMIENTO: Subsecretaría de Salud Pública; Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Provincial de Recursos Humanos, Contaduría General de la Provincia cumplido y con las debidas constancias, ARCHIVARSE.-



[Handwritten signature]

DRA. ALICIA M. KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales

DR. JUAN CARLOS NADALICH
Subsecretario de Salud Pública

RESOLUCION Nº

0510